



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2010

RES. H. N° 2208-10

EXPTE. N° 5.038/09.-

VISTO:

La Res. H.N° 090-10, por la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Antropología, periodo lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

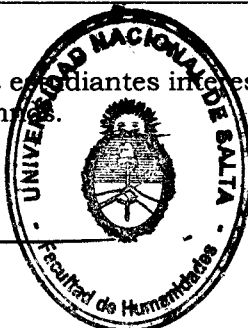
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las cátedras de la Carrera de Antropología, durante el período lectivo 2009 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
SALDAÑO EGUE, CARLA VALERIA	FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	709.189	MUY BUENO
RAMIREZ LOPEZ, ROBERTO	FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	709.193	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
SALDAÑO EGUE, CARLA VALERIA	OPT.: EL PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO RE- DEFINICIÓN Y PERSPECTIVAS	709.189	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
RAMIREZ LOPEZ, ROBERTO	OPT.: EL PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO RE- DEFINICIÓN Y PERSPECTIVAS	709.193	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
MONDADA, ANA LUCIA	METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II	708.077	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a la Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
250-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa